

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANDORIKA S. A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de abril del años dos mil dieciocho, en las oficinas de la empresa, encontrándose la totalidad del capital pagado de la compañía, el Sr. Juan Erasmo Pérez Fuentes consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día.

**1. Autorizar el balance y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.**

Representada la totalidad del capital de la Compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, la celebración de esta junta con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Gerencia General Ad Hoc del Sr. Juan Erasmo Pérez Fuentes, con la presencia de los accionistas, el Sr. Juan Erasmo Pérez Fuentes, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve dólares (\$ 799) en acciones ordinarias y normativas, pagadas en su totalidad, la Sra. Sonia Lorena Cáceres Vasco, por sus propios y personales derechos, propietario de un dólar (\$) en acciones ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, Actúa como secretario Ad Hoc, Juan Erasmo Pérez Fuentes.

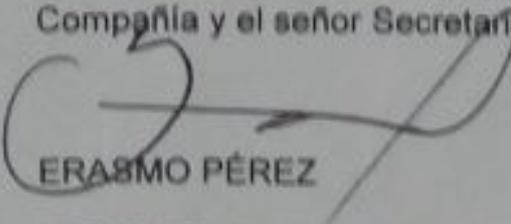
A continuación, el Sr Gerente General Ad Hoc, Juan Erasmo Pérez Fuentes, pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del Día y la junta por unanimidad resuelve.

**1. Autorizar la presentación del estado financiero y balances correspondientes al 2017**

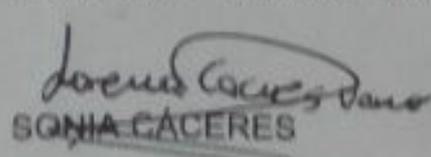
Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instaló esta Junta general, el Sr. Gerente General Ad Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, se levanta la sesión a las 10h30

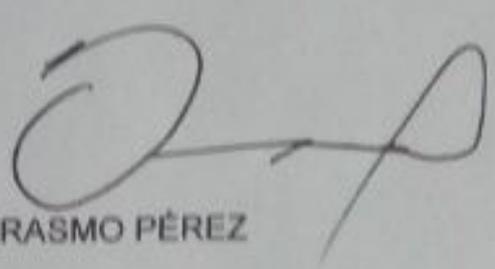
Para constancia de lo expresado, firman el Gerente General Ad Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad Hoc que certifica en el lugar y fecha indicados.

  
ERASMO PÉREZ

GERENTE GENERAL AD HOC Y ACCIONISTA

  
SONIA CÁCERES

ACCIONISTA

  
ERASMO PÉREZ

SECRETARIO Y ACCIONISTA